



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

*La Universidad Distrital Francisco José de
Caldas y la Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá, D.C.*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
General

Certifican que

NIVIA MARÍA OSORIO MORENO

C.C.No. 39527816

cursó y aprobó el

PRIMER DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL

en ambiente virtual, con una intensidad horaria de 154 horas, contiene los módulos de Competencias Institucionales, Planeación Estratégica, Gestión de Proyectos e Indicadores, Calidad y Mejoramiento.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., el diploma número 2857 el día 8 del mes de febrero de 2006

LUIS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá *sin indiferencia*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

ESCUELA DE POST - GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nidia María Osorio Moreno

C.C. No. 39.527.816

de Barrio Boyacá-Engativá (Cund.)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA MAXILAR

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de FEBRERO de 1998

Roberto Tovar

RECTOR

Concepción de la Cruz

DECANO DE POST-GRADO

VICE-RECTOR ACADEMICO

Concepción de la Cruz

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977

ESCUELA DE POST-GRADO

ACTA DE GRADO NUMERO 0279

EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 31

DE ENERO DE 1998 ACTA No. 02

CONSIDERANDO

Que la carrera de Post-Grado **ESPECIALIZACION EN ORTOPEDIA MAXILAR** cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes;

Que el Estudiante **NIVIA MARÍA OSORIO MORENO**

Con cédula de ciudadanía No. 39.527.816 de Barrio Boyacá-Engativá (Cund.)

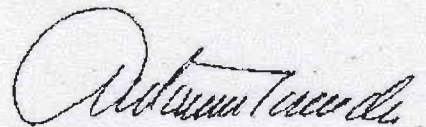
Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de Post-Grado **Especialización en Ortopedia Maxilar** y cumplió con todos los requisitos establecidos en la Escuela de Post-Grado.

RESUELVE

Otorgarle el Título de **ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA MAXILAR**

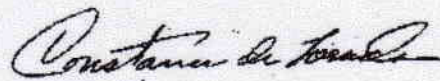
Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.
a los 28 días de mes de **FEBRERO** de 1998



FIRMADO

ANTONIO SOLON LOSADA MARQUEZ
RECTOR



FIRMADO

CONSTANCE BOHANNON DE LOSADA
DECANO DE POST-GRADO



MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 68-15 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 8
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. 2 DE MARZO DE 1998

No. 0279